

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero suelto 50 céntimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Delegación de Hacienda

de la provincia de Madrid

Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda se traslada á la Delegación de mi cargo lo siguiente:

«Por el Ministerio de la Gobernación se dice á este de Hacienda con fecha 10 del actual lo que sigue:

«Excmo. Sr.: La Instrucción para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, aprobada por Real decreto de 27 de Abril de 1875, ordena que todos los Patronos ó Administradores de Fundaciones benéficas presenten presupuestos y cuentas de las mismas, disponiendo además en su art. 59, de conformidad con el 12, que por la Dirección de Beneficencia se autorice la entrega de los valores de la Deuda pública y el pago de sus intereses á los representantes de dichas instituciones benéficas y el art. 61 igualmente previene que para el pago de intereses, éstos han de acreditarse en la Dirección de la Deuda por medio de certificación de la de Beneficencia, que continúan bajo la inspección del Protectorado y cumplan las obligaciones de la Fundación

Como medio más práctico y eficaz para conseguir la presentación de presupuestos y cuentas, y evitar la distracción de fondos, se dictó por este Ministerio la Real orden de 29 de Mayo de 1886, y teniendo conocimiento de que en algunas provincias, se pagan los intereses de inscripciones de Beneficencia particular sin previa presentación de la certificación del cumplimiento de cargas ó autorización de la Dirección del ramo; S. M. el REY (Q. D. G.) y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E. se sirva dar las más eficaces y enérgicas órdenes á las Direcciones generales, de la Deuda, y del Te-

soro, y Delegación de Hacienda, á fin de que se recuerde el cumplimiento de la citada Real orden de 29 de Mayo de 1886, para que bajo ningún pretexto, satisfagan los intereses de las inscripciones intransferibles ó títulos de la Deuda, que posean las fundaciones sin que previamente presenten el certificado ó autorización de la Dirección general de Administración que acredite haber cumplido en años anteriores el objeto de la fundación.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de las Corporaciones civiles y de los representantes de las fundaciones de Beneficencia particular.

Madrid 23 de Abril de 1897.—El Delegado de Hacienda, Modesto Fernández y González.

Administración de Hacienda

de la provincia de Madrid

Negociado de Consumos

Conforme á lo dispuesto por la Dirección general de Contribuciones indirectas y en armonía con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos de 30 de Agosto de 1896, el día 18 del mes de Mayo próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará en la Administración de Hacienda de Albacete y en esta de mi cargo, simultáneamente, subasta pública para el arriendo de los derechos de consumos y recargos municipales de las especies gravadas por este impuesto, de las correspondientes á los aguardientes, alcoholes y licores y recargos municipales sobre los mismos y del gravamen de la sal, pertenecientes al término municipal de Albacete, por un plazo de tres años, que empezará á contarse desde 1.º de Julio próximo, bajo el tipo de 696.124 pesetas 50 céntimos, y con sujeción al pliego de condiciones, presupuesto y modelo de proposición que hasido publicado en la Gaceta de Madrid de 12 del actual y Boletín oficial de Albacete de igual fecha, y que se hallan de manifiesto en esta Administración.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el remate.

Madrid 23 de Abril de 1897.—El Administrador de Hacienda, C. Torrijos.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid

Partido de Chinchón

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.—CUARTO TRIMESTRE DE 1896-97

La cobranza de contribuciones territorial é industrial, alcoholes, minas y carruajes de lujo de lo pueblos que componen el este partido correspondiente al trimestre y año expresado, tendrá lugar en los días que á continuación se detallan con expresión de los cobradores auxiliares para cobrarlas.

Cobradores	Pueblos	Días de cobranza
	Aranjuez	1, 2, 3 y 4 de Mayo.
	Arganda	8, 9, 10 y 11 de id.
	Belmonte	22 y 23 de id.
	Brea	1 y 2 de id.
	Carabaña	7, 8 y 9 de id.
	Colmenar de Oreja	16, 17, 18 y 19 de id.
D. Teófilo Roldán	Chinchón	5, 6, 7 y 8 de id.
D. Emilio Roldán	Estremera	15, 16 y 17 de id.
D. Félix Sánchez	Fuentidueña	3 y 4 de id.
D. Gregorio Barcala	Morata	19, 20, 21 y 22 de id.
	Perales	19, 20 y 21 de id.
	Tielmes	5 y 6 de id.
	Valdelaguna	20 y 21 de id.
	Valdaracete	12, 13 y 14 de id.
	Villaconejos	9 y 10 de id.
	Villamanrique	5 y 6 de id.
	Villarejo de Salvanés	7, 8, 9 y 10 de id.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Madrid 12 de Abril de 1897.—El Recaudador, Jesús Barcala.

Zona de San Martín de Valdeiglesias

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.—CUARTO TRIMESTRE DE 1896-97

La cobranza de las contribuciones directas de esta zona, en los pueblos que componen la misma, tendrá lugar en el próximo trimestre en la forma que á continuación se ordena.

Recaudador	Pueblos	Días de cobranza
	San Martín de Valdeiglesias	4, 5, y 6 de Mayo en todos los pueblos desde las ocho de la mañana á dos de la tarde.
D. Juan Manuel García Escudero	Cadalso de los Vidrios	12, 13 y 14.
	Cenicientos	9, 10 y 11.
	Navas del Rey	1 y 2.
	Pelayos	2 y 3.
	Rozas de Puerto Real	7 y 8.
	Villa del Prado	15, 16 y 17.

Madrid 12 de Abril de 1897.—El Recaudador, J. Manuel García.

Zona de Torrelaguna

CUARTO TRIMESTRE DE 1896 A 97

Itinerario de los días en que tendrá efecto la cobranza de contribuciones por el que suscribe y auxiliares.

Auxiliares	Pueblos	Días de cobranza
	Torrelaguna	10, 11 y 12 de Mayo 1897.
	Acebeda (La)	5 y 6 de id.
	Alameda del Valle	11 y 12 de id.
	Berzosa	13 y 14 de id.
	Berrueco (El)	3 y 4 de id.
	Braojos	11 y 12 de id.
	Buitrago	17 y 18 de id.
	Bustarviejo	19 y 20 de id.
	Cabanillas de la Sierra	3 y 4 de id.
	Cabrera (La)	5 y 6 de id.
	Canencia	7 y 8 de id.
	Cervera de Buitrago	17 y 18 de id.
	Garganta	9 y 10 de id.
	Gargantilla	13 y 14 de id.
	Gascones	19 y 20 de id.
	Hirueta (La)	3 y 4 de id.
	Horcajo de la Sierra	1 y 2 de id.
	Horcajuelo	1 y 2 de id.
	Lozoya	13 y 14 de id.
	Lozoyuela	15 y 16 de id.
D. Luis Hernanz	Madarcos	7 y 8 de id.
D. Juan Ballesteros	Mangirón	17 y 18 de id.
D. Eusebio de la Plaza	Montejo de la Sierra	5 y 6 de id.
D. Vicente Barahona	Navalafuente	7 y 8 de id.
D. Justo Fernández	Navarredonda	3 y 4 de id.
D. Valeriano Fernández	Navas de Buitrago	15 y 16 de id.
	Oteruelo del Valle	9 y 10 de id.
	Paredes de Buitrago	9 y 10 de id.
	Patones	4 y 5 de id.
	Pinilla del Valle	5 y 6 de id.
	Piñuécar	9 y 10 de id.
	Prádena del Rincón	7 y 8 de id.
	Puebla de la Mujer Muerta	1 y 2 de id.
	Rascafría	7 y 8 de id.
	Redueña	5 y 6 de id.
	Robledillo de la Jara	15 y 16 de id.
	Robregordo	3 y 4 de id.
	Serna (La)	13 y 14 de id.
	Serrada	11 y 12 de id.
	Sieteiglesias	11 y 12 de id.
	Somosierra	1 y 2 de id.
	Torremoncha	7 y 8 de id.
	Valdemanco	1 y 2 de id.
	Vellón (El)	10 y 11 de id.
	Venturada	3 y 4 de id.
	Villavieja	19 y 20 de id.

Torrelaguna á Abril 17 de de 1897.—El Recaudador, Feliciano Vera.

D. Emilio Molina, Agente ejecutivo de Hacienda en la quinta zona de Madrid.

Hago saber: Que en expediente de apremio que se instruye contra D. Eulogio Ortega de la Riva, para hacer efectiva, multa que le fué impuesta como defraudador de la contribución industrial, se ha dictado providencia mandando poner en segunda subasta la finca embargada al mismo.

La subasta tendrá lugar en el local de esta Agencia sito en el cuarto tercero izquierda, de la casa núm. 19, de la calle de Jesús del Valle, de esta Corte, el día 29 del corriente mes, á las cuatro de su tarde, bajo la presidencia legal y con las formalidades y requisitos de Instrucción, durando el acto una hora y sirviendo de tipo, como postura mínima admisible, la suma de 349 pesetas 40 céntimos.

El deudor, las Autoridades y los licitadores habrán de tener en el presente, por reproducidas las advertencias hechas en el edicto de la primera subasta, que se publicó en el *Diario oficial* el día 4 y en el *BOLETÍN OFICIAL*, el día 6, ambas fechas del presente mes.

Lo que se anuncia convocando licitadores.

Madrid á 22 de Abril de 1897.—El Agente ejecutivo, E. Molina.

Ayuntamientos

Chinchón

Las cuentas municipales de los ingresos y pagos realizados por este Ayuntamiento en los años económicos de 1893 á 94 y 1894 á 95, aprobadas por la Corporación municipal, quedan de manifiesto en la Secretaría de la misma, á fin de que en el término de quince días, contados desde esta fecha, puedan los interesados hacer las reclamaciones, que consideren convenientes.

Chinchón 20 Abril de 1897.—El Alcalde, Jesús Camacho.

Horcajo

El Ayuntamiento de este pueblo asociado de la municipal y con el fin de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto del actual ejercicio, ha acordado enajenar en pública subasta una parcela de terreno de caber una fanega y tres celemines al sitio del Molino del Río de las Puentes, procedente de sobrante de la vía pública de este término municipal y en virtud de las atribuciones que le confiere la regla 1.ª del artículo 85 de Ley.

Para su remate se ha señalado el día 5 de Mayo próximo en la Casa Consistorial, bajo el tipo de tasación y demás condiciones del pliego que estará de manifiesto en dicho acto.

Horcajo 20 de Abril de 1897.—El Alcalde, Eustaquio Sanz.

Los Santos de la Humosa

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones, la matrícula del subsidio industrial de esta localidad, formada para el próximo ejercicio económico de 1897 á 98.

Los Santos de la Humosa 20 de Abril de 1897.—El Alcalde, Eugenio Jimeno.

San Martín de la Vega

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con motivo del período electoral, la subasta de consumos anunciada para el día 2 de Mayo próximo, se celebrará el día 16 del propio mes, de once á doce de su mañana, en las Casas Consistoriales, con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones de que trata el anuncio inserto en el *BOLETÍN OFICIAL* del 5 del corriente mes.

San Martín de la Vega 20 de Abril de 1897.—El Alcalde, Deogracias Piedra.

El día 16 de mayo próximo, de doce á una de la tarde, empleando media hora en cada una, por el orden que se anuncia, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta villa, las subastas siguientes:

	Tipo	Pesetas
Arriendo de matadero para 1897 á 98		500
Idem del arbitrio sobre pesas y medidas, para 1897 á 98		500

Los pliegos, de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega 20 de Abril de 1897.—El Alcalde, Deogracias Piedra.

Tielmes

Por acuerdo del Ayuntamiento y Asociados y sin perjuicio de lo que resuelva la Superioridad, se arrienda en pública subasta, á venta libre y en lote, todas las especies gravadas por el impuesto de Consumos, para el año económico de 1897 á 98 en la forma siguiente.

	Ptas. Cts.
Cupo del Tesoro	5.037 50
Recargo municipal	5.037 50
TOTAL	10.075

La subasta tendrá lugar en la Sala Consistorial del Ayuntamiento, el día 24 de Mayo próximo, dando principio á las once de la mañana y terminando á la una de su tarde, por pujas á la llana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta prestar la fianza consignada en Instrucción.

Tielmes 20 de Abril de 1897.—El Alcalde, Román Cortecedo.

Titulcia

Por renuncia voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por meses vencidos y por la asistencia de 20 familias pobres, pudiendo el Facultativo igualarse con los demás vecinos según le convenga.

La población consta de 110 vecinos, es sana, está situada en la Carretera de Chinchón á Ciempozuelos, á cuya estación de la línea férrea del Mediodía dista 4 kilómetros.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes dentro de treinta días, contados desde el en que aparezca este anuncio en el *BOLETÍN OFICIAL*, al Presidente del Ayuntamiento debidamente justificadas.

Titulcia 19 de Abril de 1897.—Juan García.

Torrelaguna

Habiendo anulado la Administración de Hacienda de esta provincia el repartimiento por el impuesto de consumos de esta villa para el corriente ejercicio económico y formado nuevamente por la junta repartidora, otro repartimiento para dicho impuesto y ejercicio expresado, se halla este expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días á contar desde esta fecha, á los fines que se expresan en los artículos 298 y 299, del Reglamento de dicho impuesto.

Torrelaguna 20 de Abril de 1897.—El Alcalde, Eduardo Oñoro

Torrelodones

Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de Asociados y sin perjuicio de lo que resuelva la Superioridad, se anuncia la subasta pública para el arrendamiento de los derechos de consumos, en este término municipal, á venta libre durante el año económico de 1897 á 98 y bajo el tipo de 1.569 pesetas 50 céntimos.

La subasta tendrá lugar en la sala Consistorial de esta villa el día 12 de Mayo próximo venidero, á las once de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Torrelodones 17 de Abril de 1897.—El Alcalde, Crispulo Bravo.

Valdeolmos

La matrícula industrial de este distrito, está formada para el año 1897 á 98, y se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Valdeolmos 20 de Abril de 1897.—El Alcalde, Faustino Casado.

Por acuerdo del Ayuntamiento y Asociados y sin perjuicio de lo que resuelva la Superioridad, se subastan las especies de consumos que permita la Ley, con la facultad de la venta exclusiva al por menor, y con la de venta libre, todas las demás, con los cereales. Las subastas se efectuarán en los días 16 y 23 de Mayo, esta última, si no hubiera licitadores en la primera, de diez á doce de su mañana, en la Sala Consistorial, para el año económico de 1897 á 98, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. El pliego y demás condiciones de las subastas, está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Valdeolmos 20 de Abril de 1897.—El Alcalde, Faustino Casado.

Villanueva del Pardillo

La matrícula de subsidio industrial y de comercio de este pueblo, para el próximo ejercicio de 1897 á 98, se halla formada y de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones; las que no se atenderán pasados que estos sean.

Villanueva del Pardillo 14 de Abril de 1897.—El Alcalde, Agustía Tejera.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Getafe

D. Wenceslao Alvaro Benito, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda. Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1895 á 1896, se sacan á pública subasta, por segunda vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
17	D. Rafael Brea García, una casa en esta villa, calle de las Pozas, núm. 23; linda dicha calle; M., Martín Cruz; P., Román Cubas, y N., Félix Dorado.....	600	136	Doña Enearnación García, una tierra en este término, al sitio de Peña de la Onza, de seis fanegas: ó sean dos hectáreas, cinco áreas y 44 centiáreas: linda S. y M., con los cerros; P., finca de Diego Ramirez, y N., camino del Conde de la Paja.....	400
14	D. Lorenzo Berrueco Berrueco, una casa calle de los Montes, número 13: linda S., la calle; M., otra de Félix Gamboa; Poniente, el mismo, y N.; Francisco Pedrero.....	334	244	D. Pablo Gómez, una tierra en el Espinillo, de este término, destinada á viña, de fanega y media, ó sea 51 áreas y 36 centiáreas: linda S., la raya de Valdemoro; M., Bernardino Pariente; P., Diego Ramirez, y N., camino de Carrapozuela.....	200
37	D. Fernando Dorado Montes, una tierra en este término y sitio de la Calera, de 34 áreas y 24 centiáreas: linda S., herederos de Pedro Martín; M., los de Joaquín Pedreros, y N., Vicente Enriquez.....	480	279	D. Gregorio Martín Cueto, una tierra al sitio del Monte, de 34 áreas y nueve centiáreas, ó sea una hectárea y 28 áreas: linda S., camino de Valdemoro; M., Quintina Brea; P., León Paredes, y N., herederos de D. Manuel López.....	227 75
34	D. José Carrasco, un olivar en los Pozillos, de dos fanegas: linda N. y P., herederos de D. Pedro Martín; M., los de D. Manuel Pedrero, y P., los de D. Félix Martín; equivalente dicha cabida á 68 áreas y 48 centiáreas.....	750	281	Doña María Martín Ostolaza, una tierra en este término, al sitio de Cansanillos, de cuatro fanegas y media: linda S. y Norte, Cándido de las Heras; S., Félix López; y P., Manuel Pedrero.....	301 50
44	D. Mamerto Gómez Rodríguez, una casa en esta villa y su calle de Oriente, núm. 8: linda á la derecha, otra de Dámaso Toledo; izquierda, herederos de Mamerto Modriguez; espalda, otra de Lucas Gamboa, y frente la calle, mide 766 piés.....	250	287	D. Benito Ocaña del Pero, una tierra en este término, de dos fanegas y ocho celemines, ó sean 67 áreas y 52 centiáreas, al sitio camino de Valdemoro: linda S., Leandro Ocaña; M., Benito Ocaña; P., Joaquina Batres, y N., Bernabé Fernández...	480
69 120	D. Jenaro López, una tierra camino de Illescas, de 68 áreas y 48 centiáreas: linda S., camino de los Tejares; M., otra de Claudio Robles; P., camino de Illescas, y N., el mismo....	320	290	D. Benito Orihuela, una tierra al camino del Espinillo, de cuatro fanegas, ó sea una hectárea, 36 áreas y 96 centiáreas: linda S., Tomás Arias; M., camino del Espinillo; N., Manuel María Mangirón, y P., Sr. de Gamboa.....	267 50
93	D. Lope Ontiveros Grinón, una tierra al sitio del Desbaratado, de 51 áreas y 36 centiáreas: linda N., Petra Mínguez; P., Don Mariano Vega; M., herederos de Julián Martín, y O., Carlos Ocaña.....	100	296	D. Bernardino Pariente, una tierra de una fanega y nueve celemines, al camino de Parla á Valdemoro: linda S., Lucio García; M., Salomé García; P., Manuel Fernández, y N., vecinos de Valdemoro.....	134
165	Doña Feliciano Ontiveros, una casa calle de la Pastelería, número 10: linda á la derecha, Eustaquia Ontiveros; izquierda, D. Joaquín Pedrero; espalda, plazuela de la Cilla, y frente, la calle; mide 3.534 piés cuadrados.....	816	298	D. Francisco Piquenque, responde de este descubierto la finca señalada anteriormente de Doña Candida Benito Quirós.....	»
100	D. Remigio Prado Sánchez, una casa en esta villa calle del Enano, núm. 15: linda S., Nicasio Cruz; P., Mariano del Río, y P. y N., Mariana Sánchez, y M., la calle; mide 1.244 piés....	400	301	D. Blas Prieto, una tierra al sitio de la Fuente del Puercos de fanega y media, equivalente á una hectárea, y 73 áreas y 84 centiáreas: linda S., raya de Esquivias; M., tierra que labra Angel Alonso; P., Balbina Diaz; N., arroyo de la Fuente del Puercos.....	100
105 179	D. Angel Pedrero Martín, una tierra camino de Pinto, de una hectárea, dos áreas y 72 centiáreas: linda S., con otra de Don Román García; M., otra de Doña Petra Marqués; P., herederos de D. Félix Martín, y N., dicho camino.....	480	311	D. Diego Ramirez Gamboa, una tierra en el Espinillo, de tres fanegas: linda S., Manuel Mangirón; M., Petra Benito; P., Don José Fernández, y N., Nicolás Fernández.....	200
115	D. Modesto Pedrero Díaz, una tierra al sitio Trasmogón de 51 áreas, 36 centiáreas: linda S., herederos de D. Manuel López M., Manuel Pedrero; P. y N., Eladio García.....	100	312	Doña Inocenta Rodríguez, una tierra al sitio de la Hurta, de tres fanegas: linda S., Pedro Martín; M., herederos de Gasimiro Vargas; P., Cayetano Sánchez, y N., los de Javier Segorant.....	200
127	D. Anastasio Quiroga, una tierra al sitio denominado el Monte, de cabida 85 áreas y 60 centiáreas: linda S., otra de Pablo Castejón; M., Juan Sánchez, P., Joaquín Pedrero, y N., Rufino Quiroga.....	166	320	D. Fernando Sacristán, una tierra en Cacerones, de tres fanegas: linda S., D. Ignacio Rico; M., Vicente Enriquez; P., Antonio Martín, y N., Ciriaco López.....	200
165	D. Lorenzo San José, una casa calle de Pinto, núm. 17: linda S., Nicasio Cruz; M., la calle; P., Mariano Vega, y N., Mauricio Castejón; mide 348 piés.....	650	329	D. Pedro Sierra, una tierra en el Espinillo, de una fanega, ó sea 34 áreas y 24 centiáreas: linda S.; Miguel Benito; M., Elias Benito; P., Ambrosio Benito, y N., con vecinos de esta villa..	66 50
166	D. Juan Salas, una casa calle de los Montes, núm. 12: linda derecha, casa de Doña Petra Mínguez; izquierda, la misma; anterior y frente, la calle; mide 330 piés.....	400	336	D. Román Torrejón, una tierra en la Fuente del Puercos, de tres fanegas: linda S., Angel Torrejón; M., raya de Esquivias; Poniente, Claudio Robles, y N., arroyo de dicha Fuente.....	200
172	Doña Gabina Torrijos Ballesteros, una tierra al camino de las Salinas, de fanega y media, ó sea 51 áreas y 36 centiáreas: linda S., dicho camino; M. y N., Alfonso Jiménez, y P., camino del Hornillo.....	100	339	Sr. Marqués de Vallejo, una tierra situada al camino de Parla, de diez fanegas: linda N., con D. Antonio Martín; ignorándose los demás linderos.....	661
183	D. Javier Alonso, una tierra en este término al sitio del Desbaratado, de cuatro fanegas, ó sea una hectárea, 36 áreas y 96 centiáreas: linda S. y N., Marqués de Vallejo; M., el camino; Ponien, Mariano Vallejo.....	267 50	32	D. Santiago Cubas, una casa calle de las Eras del Conde, número 11: linda S., otra de Santiago Robles; P. y N., Ignacio Rico, y M., la calle.....	485
186	D. Santiago Alguacil, una tierra en este término al sitio de Cansanillos, de una fanega y seis celemines, ó sea 51 áreas y 36 centiáreas: linda S., los Tomillares; M., vereda de Cansanillos; P., un vecino de esta villa, y N., tierra de herederos de D. Félix Martín.....	100	56	Doña Casilda Castillo, una casa en la calle de los Tobías: número 1: linda derecha, Matías Castillo; izquierda, Ignacio Martín; espalda, Narciso Sánchez, y al frente, la calle.....	695
187	D. Arróstegui, una tierra en este término y sitio del Espinillo, de dos fanegas y seis celemines, ó sean 85 áreas y 60 centiáreas: linda S., con Gabino Martín, y los demás aires, no constan...	166	46	D. Gregorio Gómez Quiroga, una casa calle de los Tobías: linda derecha, herederos de Román Cubas; izquierda, Gabriel Dorado, y frente, la calle.....	550
190	D. Tomás Arias, una tierra en este término al camino de Parla, de una fanega, ó sea 34 áreas y 24 centiáreas: linda S., Doña Cándida Benito Pérez; M., Pedro Sierra; P., Cándida Benito Pérez, y N., Vicente Fernández de Linare.....	67	88	D. Celedonio Gómez, una casa callejón de las Cuatro Esquinas: linda derecha, Polonio Cuchilleros; izquierda, Simón Robles, y frente, dicho callejón.....	468
190	D. Pedro Bermúdez, una casa calle de Pinto: linda derecha y espalda, Bernabé Pedraza; izquierda, Simón Robles, y frente, la calle; tiene de superficie 89 piés.....	334	89	D. Félix Gamboa, una casa calle de la Regagera, núm. 4: linda derecha, herederos de D. Félix Martín; izquierda, los de Don Casimiro García; espalda, D. Ambrosio Valdemoro, y frente, la calle.....	208 75
197	D. Romualdo Brea, una tierra suerte núm. 13, del monte de Propios, de 15 fanegas, ó sea cinco hectáreas, 22 áreas y 32 centiáreas; linda S. con la vereda, y M., P. y N., con otra tierra de Propios.....	995	90	D. Juan García Labernia, una casa calle de Pacheco, núm. 8; linda derecha, herederos de D. Francisco López, y frente, la calle.....	468
201	D. Elias Benito, una tierra en este término y sitio del Espinillo, con 800 cepas y 2 400 olivas, de cuatro fanegas, ó sean una hectárea, 36 áreas y 96 centiáreas: linda S., con viña de Ambrosio Benito, M., tierra de Miguel Benito; P., el mismo, y N., tierra de José Fernández.....	267 50	99	D. José Hernández, una casa calle de Chinchón, núm. 11: linda derecha, tierra de Francisco Paredes; izquierda, otra de Benito Paredes; espalda, otra de Vicente Enriquez, y frente, la calle.....	518
203	Doña Cándida Benito Quirós, una tierra en este término camino de Parla, de cinco fanegas, ó sean una hectárea, 71 áreas y 20 centiáreas: linda S., el camino; N., otra de D. Mateo Sánchez; M., Tomás Arias, y P., Sr. Marqués de Vallejo.....	334	118	D. Francisco Ollas, una casa calle de Oriente, núm. 21: linda O., Alejo Fernández; M., calle de Oriente; P., callejón del Carretero, y N., Francisco Paredes.....	468
210	D. Saturnino Espinosa, una tierra plantada de viña al sitio de Malnobre, de tres fanegas, ó sea una hectárea, dos áreas y 72 centiáreas: linda S., los de Manuel Salas, y N., D. Castor Ocaña.....	134	110	D. Felipe López, casa calle del Hospital, núm. 1: linda O., Santiago Escribano; M., Pablo Cid; N., Julián Martín, y P., la calle.....	661
			159	Doña María Ollas, una casa calle del Encino, núm. 25; linda derecha, con otra de Nemesio Sánchez; izquierda, Blas Quiroga, y frente, la calle.....	695
			911	D. Bernardo Ollas, una casa calle del Camposanto, núm. 2: linda derecha, Pascual Aguado; izquierda, Juan Rodríguez; espalda, tierra de Soto, y frente, la calle.....	350
			180	Doña Vicenta Ponce, una casa calle del Campo Santo, núm. 21: linda derecha, con Catalina Salas; espalda, con cerca de Ignacio Rico; izquierda, cerca de Mariano García, y frnte la calle.....	234
			177	D. Rufino Pérez, una casa calle de Pozas, núm. 21: linda derecha, otra de Rafael Brea; izquierda, Sergio Salas; espalda, herederos de Román Cubas, y frente, la calle.....	600
			189	D. Francisco Paredes, una tierra al sitio de los Traviesos: linda S., Manuel López; M. y N., José María Paredes, y P., Eduardo Salas, de fanega y media.....	166
			188	D. Juan Paredes Rodriguez, un pajar en la Ronda de Zaragoza,	

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION — Pesetas Cént.
	sin número: linda á la derecha y espalda, Francisco Robles; izquierda, Julián Hurtado, y frente, dicha calle.....	334
195	Doña Eladia Pérez Sánchez, una casa calle de Pinto, núm. 3: linda á la derecha, Hilario Pérez; izquierda, calle del campo Santo, y frente, la calle y cerca de Soto.....	267 50
200	Doña Apolonia Pedrero Pedrero, una casa calle de Madrid, número 10: linda á la derecha, con otra de Marcelino Rodríguez; izquierda, pajar de herederos de D. Félix Martín; espalda, parte de la casa del D. Marcelino Rodríguez.....	434
219	D. Mariano Reinoso, una casa calle del Cerrillo, núm. 1: linda á S., Ambrosio Real; M., calle del Cerrillo; P., Lope Berruoco, y N., callejón del Olivar.....	518
230	Doña Prisca Rodríguez, una casa calle del Hospital, núm. 3: linda á la derecha, herederos de José Ceballos; izquierda, Angel Pedrero; espalda, los mismos herederos de Ceballos, y frente la calle.....	250
267	D. Felipe Sánchez, una casa calle de las Pozas, núm. 7: linda á la derecha, herederos de José Bravo; izquierda, Pedro Bravo; espalda, se ignoran, y frente la calle.....	267
277	Doña Eusebia Sánchez, una casa calle de Pinto, núm. 12: linda á la derecha, otra de Pedro Berruoco; izquierda, otra de Pablo Pérez; espalda, cerca de Mariano Vega, y frente la calle.....	324
285	Doña Catalina Salas, una casa calle del Campo Santo, núm. 23: linda derecha, eras de Román García; espalda, tierra de Ignacio Río; izquierda, Mariano García, y frente la calle....	350
297	D. Matías Torrijos, una casa calle de los Tobías, núm. 5: linda derecha, otra de Pantaleón Ollas; izquierda, otra de Petra Mínguez; espalda, Narciso Sánchez, y frente la calle.....	284
273	Doña Juliana Sánchez, una casa en la calle de la Regajera, sin número: linda derecha y espalda, otra de Jacinta Valdemoro; izquierda, cerca de herederos de Manuel López, y frente la calle.....	266 75
31	D. Saturnino Espinosa, una casa calle de los Montes, núm. 13: linda derecha, otra de Francisco Pedrero; izquierda, otra de Jenaro Jiménez; espalda, el mismo anterior y frente la calle..	661
241	Doña Salomé García, una tierra al camino de Valdemoro, de una fanega y seis celemines, ó sea 51 áreas y 30 centiáreas: linda S. y P., Aguado; M., dicho camino y Bernardino Pariente.	100

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 25 de Abril de 1897, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Torrejón de Velasco á 3 de Abril de 1897.—El Agente ejecutivo, Wenceslao Alvaro Benito.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Torrelaguna

D. José Segura y Vázquez, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1895 á 1896, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan.

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION — Pesetas Cént.
11	Memoria de Corral, un herren de caber cuatro celemines, de primera calidad: linda N., calleja, de la Ermita, tierra de Manuel Fernández del Paso, al S. y E., linar de Tomás Sedano, y Oeste, la fuente de la Mata.....	400
21 20	D. Santiago García, un prado titulado partido, de pastos de segunda, de una fanega: linda N., D. Santiago Prado; S., Mónica Sedano; E., con el mismo, y O., prado Collado.....	340
24	D. Félix Gómez, un huerto de primera calidad, de un celemin: linda N., casa del mismo; S., Tomás Sanz; E., calle Cantarranas; y O., tierra que lleva Saturio García.....	100
80	D. Mariano Sanz, mitad del linar de Rolle, de caber media fanega: linda N., reguera Aliende; S., Luis Sedano; E., Leocadio Vargas en renta, y O., reguera de los Negrillos.....	500
136	Doña Juana Gálvez, una tierra cerca de la Dehesa, de media fanega y tercera calidad: linda N., Dehesa boyal; S., Jacinto Martín; E., Romualdo Montoya, y O., tierra del mismo.....	60
65	D. Manuel San Martín, la mitad de casa travesía del Sol, número 22, proindiviso, con otra mitad de labor ligera: linda derecha, Eulogio González; izquierda, Saturnino Sanz, y espalda, calle del Olmo.....	175
135	D. Tomás Fernández del Pozo, cuarta parte de un prado llamado del Molino, proindiviso con las otras tres partes de D. José de Guzman: linda E., prado Zorrero; S., el río; E., el camino, y O., el Zorrero.....	220
69	D. Pedro Sanz Arribas, cuarta parte de un pajar, plaza del Mediodía: linda derecha, Raimundo Bernal; izquierda, Trifón García, y espalda, travesía del Carmen.....	50
47	D. Isidoro Martín herederos, una casa plaza del Mediodía: número 17: linda derecha, solar de Basilio Sanz; espalda, otra de Trifón García; y espalda, corral de Saturio García.....	350
87	D. Miguel Sepúlveda, una casa en la calle del Carmen, núm. 3: linda derecha, casa de herederos de Laureano Higuero; izquierda, huerta de Eusebio Sedano, y espalda calle del Mediodía.....	350

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 25 de Abril de 1897, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Brajos á 3 de Abril de 1897.—El Agente ejecutivo, José Segura.

D. José Segura y Vázquez, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1894 á 95, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION — Pesetas Cént.
11	Memoria de Corral, un linar titulado Mojadillo, en el Rodeo de los Collados, de este término, de caber cinco celemines de regadío y segunda calidad: linda al N., otro de herederos de Santiago Sanz; S., D. Martín Esteban; E., prado Matrillo, y O., Luis Sedano.....	400
59	D. Basilio Sanz, un solar en la calle del Carmen: linda derecha entrando, la misma calle; izquierda, casa de herederos de Isidro Martín, y espalda, corral de Mariano Sanz.....	325
92	D. Felipe Sedano Martín, cuarta parte de la tierra titulada de los herederos de este término, propia de herederos de Don Francisco Cristobal, de media fanega, de primera calidad, de regadío: linda N., Tomás Sanz; S., reguera do los Callejuelos; E., linares trascaros, y O., calleja.....	620
149	D. Anastasio Martín, un linar de regadío y segunda calidad en el Rodeo de los Collados, de caber dos celemines: linda Norte, otro que lleva en renta Marcelino Arribas; S., Luis Sedano; E., Narciso Higuero, y O., D. Martín Esteban.....	160
53	D. Plácido Mesonero, una casa en esta población calle de San Vicente, núm. 12: linda derecha, solar de Mariano Sanz Carretero; izquierda, tinao de Hilarion Vargas, y espalda el mismo solar antes referido.....	325
87	D. Pablo Gómez herederos, mitad de una casa en la calle del Viento: linda derecha, la misma calle; izquierda, calle del Norte, y espalda, travesía de ambas calles.....	250

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad, el día 25 de Abril de 1897, á las doce de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL, según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Brajos á 3 de Abril de 1897.—El Agente ejecutivo, José Segura.

D. José Segura y Vázquez, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 21 de Marzo, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al 1.º 2.º 3.º y 4.º trimestre de 1895 á 1896, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION — Pesetas Cént.
3	Doña Nicolasa Alonso, dos fanegas de viña en Cabeza del Puerto: linda con Miguel García.....	83
4 3	D. Melchor Alonso, una fanega de tierra en la Caleriza: linda con la misma.....	290
8 9	D. Martín Acevedo, una fanega de tierra en el Mortero: linda con arroyo Cuezco.....	289
9	D. José Alende, una casa calle de los Corralones, núm. 9.....	1.026
25	D. Mariano Bernal, herederos, una fanega y seis celemines de tierra en el barranco de Hoyos: linda con el mismo.....	246
50 59	D. Eugenio Cid, una casa calle de las Merinas, núm. 25.....	1.181
56	D. Mauro Colmenares, una fanega de viña en el Paseo.....	290
63	D. Manuel Cid, una fanega y seis celemines de viña en Baldonado: linda con Miguel García.....	65
66 71	D. Juan Cid, tres celemines de tierra con diez olivos en la Subido de los Pozos: linda con la vereda.....	165
72	D. Alejandro Cid, seis fanegas de tierra en el Barranco de Hojas: linda con el reguero.....	1.230
79	D. Manuel Cid de la Peña, 30 fanegas erial en la Caleriza: linda con Felipe Montalbán.....	300
81	D. Pedro Díaz Conde, seis celemines de tierra con diez olivos en el Almendro: linda con el mismo.....	185
83	D. Pedro Díaz Ledo, cuatro celemines erial en Matasanos: linda con Manuel Carro.....	86
87	D. Vicente Delgado, dos fanegas de tierra en el Regaladillo: linda con Vicente Rincón.....	585
118 125	D. Julián García Asenjo, cuarta parte de una casa en la calle del Almendro, núm. 5.....	150
135	D. Juan Manuel Gasco, una fanega erial con ocho olivas en las Higueras del Pollos: linda con Julián Isabel.....	20
153	Doña Eustaquia Gil, 213 fanegas erial en la Caleriza: linda José Sanz.....	2.130
164	D. Angel Hernán, dos fanegas y seis celemines de viña en Matasanos: linda con Pío López.....	105

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
174 126	D. Domingo López Fabela, una casa Puente del Matadero, núm. 5.	450
175	D. Jenaro León, una fanega y seis celemines de viña en el Horno del Espejuelo: linda con Julián Velasco.	60
178 230	D. Inocencio López, dos fanegas de tierra en la Caleriza: linda con la misma.	580
185 339	D. Bonifacio López, una casa plazuela del Matadero, núm. 8.	1.100
195	D. Vicente Martín, seis celemines de tierra en los Llanos: linda con herederos de Tuñón.	146
202 255	D. Manuel Martín, cuatro fanegas de viña en el Gusebillo: linda con Facundo Coronel.	166
203	D. Feliciano Martínez tres fanegas de tierra en la Lomisa: linda con Gabriel Seco.	1.520
222 288	D. Ginés Martínez, una casa calle del Coso, núm. 7.	920
224	D. Carlos Martín, una fanega y seis celemines de tierra en el Rebolloso: linda con Juan Martín Mangirón.	243
227	D. Rufino Moreno, una fanega de tierra en los Llanos: linda con Jenaro Caludo.	290
241 307	D. Blas Martín, una fanega de tierra y seis celemines, en Mira del Río: linda con Tomás Urrutia.	240
247	D. Vicente Martín Blas, seis celemines de tierra en la Cabrilla: linda con el mismo.	255
260 329	D. Ciriaco Nieto, cuatro fanegas de tierra en la Huerta del Polo: linda con la Aldehuela.	1.177
263	D. Isidro Nieto, nueve celemines de viña con 11 olivos en el Farragón: linda con Coronel.	665
270	D. Carlos Pousa, una fanega y seis celemines de viña en las Piñuelas: linda con Valentín Gil.	62
281 361	D. Manuel Quintana, sexta parte de una casa calle Mayor, número 37.	681
287 373	D. Alfonso Rodríguez, una fanega de tierra con tres olivos en los Hoyos: linda con Alonso.	534
291	Doña Petra Reguero, una fanega de viña en el Horno de Espejuelo.	41
306	D. Prudencio Sangrador, seis fanegas de tierra en el Almendro: linda con Coronel.	1.750
309	Doña María Spencer, tres fanegas y seis celemines de tierra erial en la Higuera ó arroyo Cerezo.	110
321 426	D. Valeriano Vera, herederos, tres fanegas de tierra en el Griálón: linda con Luciano Sáenz.	874
323	D. Sebastián Vicente, seis celemines de tierra en la Caleriza: linda con ella.	80
324	D. Paulino Vicente, seis celemines de tierra en la Caleriza: linda con el mismo.	80
334	D. Antonio Valenzuela, tres celemines de tierra en el Horcajo: linda con José Murga.	73
339 443	D. Víctor Vicente, cuarta parte de una casa calle del Almendro, número 5.	150
341 445	D. Mariano Vera, dos fanegas viña y seis celemines en la Cañada: linda con Manuel Martín.	729
350	D. Joaquín Arteaga, ocho fanegas tierra en el camino Real: linda con el mismo.	4.060
331 461	D. José Arteaga, por la Capellanía, dos fanegas y seis celemines de tierra con 16 olivos en la Horca: linda con D. José Murga.	789
359	D. Victoriano Bermúdez, un corral y pajar calle de la Azarata, núm. 18.	750
365 471	D. Mariano Cid Alonso, una fanega de tierra en la Comilla: linda con el camino.	»
386	D. Antonio Montero, dos fanegas de tierra en la Cabeza del cerro: linda con la senda.	323
387	D. Eulogio Montalbán, una fanega y tres celemines de tierra en el Panalejo: linda herederos de Manuel.	1.075
397	D. Hilario Pérez, seis fanegas de tierra en los Cantos blancos: linda con eriales.	1.375
398	D. Lorenzo del Pozo, tres celemines de tierra en los Canales: linda con Felipe Montero.	86
399	D. Jerónimo Pérez, tres fanegas y seis celemines de tierra en el Cuarto del Ahorcado: linda con la carretera.	2.376
400	D. Cándido del Pozo, una casa calle de los Herreros, núm. 2.	88
402	Doña Jacinta Rodríguez, tres fanegas de tierra en las Negrillas: linda con Manuel Martín.	1.089
407	D. Epifanio Sanz, una fanega y seis celemines de viña en Mira el Río: linda con herederos de Abad.	60
419	Capellanía de María de Aragón, nueve celemines de tierra en el Vallejo de la Culebra: linda con Capellanía de Montalbán.	560
421	Capellanía de Juan de Francia, seis celemines de tierra en el Charchón: linda con Juan Martín Mangirón.	254
514	Capellanía del Curato, una casa calle de Tentillero, núm. 2.	5.575
322	Canal de Cabarrus, tres fanegas de tierra en las Mesillas: linda con el Canal.	1.520
423	Patronato de Juan de Requena, cinco celemines, olivar con 20 olivos en la Noria: linda con S. Pablo Salazar.	162
37	D. Miguel Barrio, tercera parte de dos casas calle del Hospital, núm. 8 y plaza de la Estrella, núm. 1.	750
50	D. Juan Cervantes, parte de una casa calle de la Redondilla, núm. 41.	175
93	D. Francisco Diego Herranz, una casa calle de la Azarata, núm. 25.	450
95	Doña Benita Díaz Araujo, una casa en los Herreros.	775
137	Doña Dionisia García, una casa rinconada de la Hontanilla, núm. 8.	468
143	Doña Paula González, una casa subida de San Andrés, núm. 8.	450
146	D. Felipe Gutiérrez, una casa calle del Milagro, núm. 1.	150
148	D. Manuel García Clavel, dos terceras partes de un casa, calle de Burgos, núm. 10.	923
160	Doña Epifanía García, una casa calle de San Andrés.	250
181	Doña Inés García Calleja, una casa calle de los Herreros, número 2.	656
202	D. Román Herranz, una casa de la Redondilla núm. 13.	150
217	D. Atanasio Jácome, una casa calle de las Redondilla, número 10.	525

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
223	D. Hilario López, una casa calle de Azarata, núm. 21.	600
242	D. José Lage, una casa calle de Burgos, núm. 3.	2.025
258	D. Benigno Martín, un corral calle de la Estrella, núm. 20.	450
273	D. Fernando Miguel, tres fanegas de tierra, con 16 olivos en las Canales: linda con la Cabra.	540
277	Doña Rufina Moral, un corral calle Mayor, núm. 17.	262
325	D. Lucas Moreno de la Fuente, una casa calle de los Herreros, núm. 20.	1.050
328	D. Domingo Nieto, una casa calle de la Cava, núm. 10.	1.126
330	Doña Gabina Nuñez, mitad de una casa y corral, calle de la Azarata, núm. 8 y 11.	300
332	D. Juan Antonio Nieto, sexta parte de una casa, travesía de la plaza del Angel, núm. 8.	162
383	D. Apolinar Oliva, una casa Puente del Matadero, núm. 9.	450
345	Doña Manuela Pozo, una casa calle de Cifuentes, núm. 27.	600
366	D. Juan Redondo, décima parte de un Corral, en la calle de Cifuentes; núm. 14.	106
377	D. Manuel Roca, una casa Travesía de la plaza del Angel, núm. 1.	766
388	D. Julián Ramírez, una casa calle de la Cabeza, núm. 24.	1.096
394	Doña Felipa Rodríguez, una casa calle Mayor, núm. 24.	691
406	D. Isidoro Serrano, una casa calle de Cifuentes, núm. 11.	1.367
410	D. Francisco Sanz y Cuellar, una casa calle de Malacuera, número 11.	2.230
429	D. Tomás Vicente, una casa calle de Malacuera, núm. 22.	1.073
431	D. Ignacio Vicente, una casa calle de Cifuentes, núm. 15.	675
455	Doña Camila Isabel, una casa y corral, calle de San Andrés, número 1.	750
467	Doña Manuela Ceballos, mitad de una casa calle de San Francisco, núm. 17.	450
500	D. Lucas Paradinas, un pozo para nieve calle de la Redondilla, núm. 4.	1.012
515	Dirección del Canal, una casa calle de la Cava núm. 13.	22.062
517	Testamentaria de Torres, media casa calle de Burgos, núm. 3.	918

La subasta se efectuará en las Salas Consistoriales de esta localidad el día 26 de Abril á las doce de su mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

- 1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.
- 2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.
- 3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.
- 4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 37 citado.

En Torrelaguna á 6 de Abril de 1897.—El Agente ejecutivo, José Segura.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Colmenar Viejo

D. Félix Paredes García, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda. Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1895 á 96, se sacan á pública subasta por segunda vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
30	D. Hermenegildo Blasco, una casa habitación en esta población: linda á la derecha, otra de Benigno Blasco, izquierda, pajar de Rufino Martín, y espalda, otro de Benigno Blasco, su valor.	250
31	Doña Engracia Barrio, un pajar extramuros de esta población, al sitio de las Erillas, señalado con el núm. 7, cuartel de Oeste: linda derecha, otra de herederos de Angel Carralón, izquierda, calle de la Cruz, y espalda, prado de Carlota Blasco, su valor.	283 33
139	Doña Remigia Moreno, una casa en la calle de la Cruz, núm. 7: linda á la derecha, con el muladar de Santiago; izquierda, da, calle de la Cruz, y espalda, con accesorios de la casa de Prudencio Martín, su valor.	633 66
142	D. Fernando del Río, un ensanche llamado de Peñalonso, al sitio de su nombre, de esta jurisdicción, de ocho fanegas, de monte á leñas: linda por los cuatro puntos con los cuatro puntos cardinales, con Monte Laderas, de D. Ramón González Vallarino, su valor.	720

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 26 de Abril

de 1897, á las doce de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En El Hoyo de Manzanares á 20 de Marzo de 1897.—El Agente ejecutivo, Félix Pa-redes.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Chinchon

D. Hermenegildo Serrano García, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Ha-cienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1895 á 96, se sacan á pública subasta por segunda vez, los bie-nes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
253	D. Francisco Alcazar, Díaz, una tierra secano en Valdecañas, con 200 estadales: linda S., cerros; M., José Domingo; Po-niente, Francisco Alcazar, y N., Anselmo Brea.....	266 67
256	D. Eustasio Ayuso Fernández, una viña en Valdecañas, con 200 cepas y 24 árboles frutales, en 48 áreas y 28 centiáreas: linda S., Víctor Domingo; M., camino; P., Rosa Castillo; y N., cerros	533 33
258	D. Fernando Aguilar Manrique, una tierra secano en la Gar-gantilla, de cinco fanegas: linda S. M. y N., Conde de la Con-cepción, y P., Paula de la Peña.....	200
269	D. Martín Domingo, una tierra riego en Valdecañas, de una fa-nega: linda S., herederos de José Domingo; M., cacera Po-niente, Francisco Alcazar, y N., cerros.....	306 67
270	D. Cándido Domingo Ayuso, una tierra riego en Cuevas de Car-rasco: linda S., cacera; M. y P., Nemesio Carrasco, y N., Vi-cente García.....	240
286	D. Felipe Martínez García, una tierra en el Arenalejo, de tres fanegas, seis celemines: linda S., Marcelino del Pozo; M. y N., cerros, y P., Narciso Saz del Negro.....	320
289	D. Fructuoso Muñoz Pérez, una viña en Valdecañas, de una fa-nega: linda S., Miguel Alcazar; M., cacera; P. y N., Andrés Alcazar.....	720
293	D. Anselmo Pérez González, una viña en el Pico de Aguila, de 450 cepas en una fanega: linda S., Victoriano García; M., An-selmo Brea; P., raya de Perales, y N., cerros.....	1.733 34
294	D. Inocente Pérez García, herederos, una viña en Valdecañas, de seis celemines: linda S., camino; M., cacera; P., Anselmo Navarro, y N., camino.....	306 67

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 26 de Abril de 1897, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Tiernes á 2 de Marzo de 1897.—El Agente ejecutivo, Hermenegildo Serrano.

Providencias judiciales

DECANATO

En virtud de providencia del Sr. Juez Decano de los de primera instancia é ins-trucción de esta Corte y por delegación del Tribunal supremo, se hace saber por el presente edicto la cesación por falleci-miento del Procurador que fué de este Colegio D. Francisco Villar y González de Castro, á fin de que en el término de seis meses, contados desde la publica-ción del mismo en los periódicos oficiales, puedan presentarse en este Decanato las reclamaciones que hayan de hacerse con-tra la fianza prestada por aquel para el desempeño de su oficio; bajo apercibi-miento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 23 de Abril 1897.—V.º B.º— J. Carlos y Alix.—El Secretario, P. O., Francisco Platas.

Juzgados de primera instancia

BUENA VISTA

En virtud de auto dictado con fecha 13 del actual por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, en el juicio ejecutivo que

sigue Doña Francisca Sánchez Torija y Rocaberte contra D. Manuel Torija y Amorós y Doña Trinidad Torija sobre pago de cantidad, se sacan á la venta en pública subasta por término de veinte días y precio en que han sido tasadas las siguientes

Fincas	Pesetas.
Una tierra de ocho fanegas sita en término de Quintanar de la Orden, y lindante á Saliente, con herederos de Félix Villajos, y Poniente, con Valentín Carrión; valorada en.....	900
Otra id. en el mismo término, de dos fanegas: que linda al Sa-liente, con herederos de Blás Sánchez, y Poniente, los de Francisco Andrés; valo-rada en.....	400
Otra tierra en igual término de tres fanegas, en el camino de Miguel Esteban: y linda á Sa-liente, Anselmo Fontecha, y Poniente, el camino; tasada en.	600
Otra id. en el id. de cinco fane-gas, en el mismo camino: que linda á Saliente, herederos de Mariano Morales, y Poniente, otra de Antonio Botija; valo-rada en.....	1.625
Otra id. en id. de una fanega y seis celemines, en el Carril del Corral; Saliente, dicho cami-no, y Poniente, Rosario Fon-techa; valorada en.....	187

Fincas	Pesetas.
Otra id. en id. de seis fanegas, camino de Navablanca; linda Saliente, viuda de Anselmo Vil-lajos, y Poniente, camino de la Puebla al Toboso; valorada	1.200
Otra id. en término de Puebla de Almoradid; de tres fanegas, y lindante, Saliente con viuda de Pedro Nieto, y Poniente, otra de Pedro Fontecha; valo-rada en.....	450
Otra tierra en el mismo término, de Puebla de Almoradid, de cuatro fanegas: lindante á Sa-liente, con tierra de viuda de Francisco Pintado, y Ponien-te, herederos de Manuel Brea; tasada en.....	700
Otra tierra en el mismo término de seis fanegas: linda Sa-liente, con Manuel Rodríguez Vila, y Poniente, camino del Cervero; tasada en.....	750
Otra id. en id. Camino de Bel-monte, de cuatro fanegas: y linda Saliente, Pablo Ramos, y Poniente, Manuel Oliva; ta-sada con seis celemines más de que consta en.....	900
Otra id. en id. al camino de las Casas, de cinco fanegas y seis celemines: linda al Saliente, herederos de Máximo Cruz, y al Poniente, Francisca Torija; su valor.....	1.225
Otra id. en id. que consta hoy de cinco fanegas, situada en el camino de Villamayor: lin-da á Saliente, Tomás Fernán-dez, y Poniente, Rosario Liria; tasada en.....	750
Otra tierra en id. camino de Casas de Antuñón, de ocho fane-gas: lindante al Poniente, dicho camino, y Saliente, he-dereros de Matías Gallego; ta-sada en.....	1.700
Otra id. en término de Villanue-va de Alcaudete, de cinco fane-gas: linda Saliente, Castro Radas, y Poniente, camino; ta-sada en.....	500
Otra en id. camino de San Jorge, de dos fanegas: linda Saliente, Francisco Gallego, y Po-niente, Alejandro Cid; tasa-da en.....	1.100
Los linderos actuales de esta fin-ca son: Saliente, camino indi-cado y Poniente Enrique Nieto.	
Y por último, una finca urbana sita en Quintanar de la Or-den, calle de la Princesa, nú-mero 14: lindante á la dere-cha entrando, casas de Don Matías Gallego y D. Brígido Cid; izquierda herederos de Marcelino González, y teste-ro casa de D. Mariano Radas, consta de planta baja y princi-pal distribuidas en habitacio-nes y dependencias propias de una casa de labor con su patio, corral, estercolero, cuadra y pajar y cámaras en la plan-ta superior, toda ella en un re-gular estado de conservación excepto el estercolero que es tá ruinoso; tasada en.....	5.000
Que hacen un total de pesetas...	17.987

Y se previene á los licitadores que la subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de Mayo próximo, á las dos de su tarde, que para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el local destinado al efecto el 10 por 100 de la tasación: que no se admitirán posturas que no cubran las dosterceras partes de ésta, y que no se han suplido los títulos de propiedad ni existen ningunos relativos á dichos bienes.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el pre-sente visado por S. S. en Madrid á 19 de Abril de 1897.—V.º B.º—El Juez Ma-

nuel del Valle.—El Escribano, Antonio Lage. 109.—P.

PALACIO

D. Francisco Rodríguez del Rey, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de Palacio de esta Corte.

Hago saber que en este Juzgado y Es-cribanía del infrascrito, pende por repar-to, el conocimiento del juicio universal de concurso necesario de acreedores del Excmo. Sr. D. Ricardo Arias Dávila Ma-heu Marqués de Casasola, en el que, y ramo separado correspondiente, se ha acordado sacar por segunda vez á pública subasta doble y simultánea en esta Ciudad y en la de Segovia, por tér-mino de veinte días, las fincas denomina-das. Coto redondo de Guijas-Albas con caserío y molino; un trozo de terreno cer-cado de pared, titulado *El Sotillo* y sus paneras: la casa núm. 10 de la calle de la Canongía Nueva, linda á otra, por la par-te posterior que tiene el núm. 3 de la ca-lle de la Canongía Vieja, y la mitad de la casa núm. 4 de la calle del Horno, en el Real Sitio de San Ildefonso, enclava-das todas en el partido judicial de Segovia, la primera en precio de 256.923 pe-setas 45 céntimos, la segunda en el de 25.565 pesetas con 25 céntimos; la tercera en el de 31.245 pesetas con 14 cénti-mos, y la cuarta en el de 6.375 pesetas; á que por la rebaja del 25 por 100, queda reducido el que respectivamente fija-ron los peritos.

Y habiéndose señalado para su remate el día 24 de Mayo próximo, y hora de la una de la tarde, en que tendrán lugar en este Juzgado, sito en la calle del Gene-ral Castaños, núm. 1, y en el de Segovia, en el local del mismo, se anuncia al pú-blico, previniendo á los que deseen inter-esarse en la subasta que no se admitirá postura; que podrá ser á calidad de ce-der; que no cubra las dos terceras partes de los precios indicados; que previamen-te han de consignar en las mesas de los Juzgados respectivos el 10 por 100 efec-tivo de aquellos; y cuyas consignaciones se devolverán á sus dueños acto continuo de los remates, á excepción de los que correspondan á los mejores postores, que quedarán en depósito en garantía del cumplimiento de sus obligaciones y en su caso como parte del precio de la venta; que si resultaren iguales las dos posturas, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado y en el día y hora que se señalará, y se adjudicarán los bienes al que ofrezca mayor premio, devolviéndose al otro el depósito que hu-biese constituido; y si esto no ocurriera se adjudicará el remate al mejor postor, luego que se devuelva diligenciado el ex-horto; que si el comprador no consigna el precio, que habrá de ser al contado y en efectivo, dentro del término que se le señale, que no podrá exceder de ocho días después de aprobada la liquidación de cargas, ó por su culpa dejase de tener efecto la venta, se procederá á nueva su-basta en que quedando dicho postor responsable de la disminución del precio que pueda haber en el segundo remate y de las costas que se causen con este mo-tivo; que serán preferidos los licitadores que hagan postura á todas las fincas, y sinó tuviese efecto, se admitirán las que en el acto mismo se formulen por separa-do para cada una de ellas; que se verifi-ca sin suplir previamente la falta de tí-tulos de dichas fincas, cuyas cabidas, linderos y demás circunstancias podrán examinar en la Escribanía del infrascrito, donde los hallarán de manifiesto, así como testimonio de las adjudicaciones y una certificación del Registrador de la propiedad; previniéndoles también que habrán de conformarse con ellos y sin de-rechos á exigir otro título más que las escrituras de venta que con tal motivo se otorguen.

Dado en Madrid á 20 Abril de 1897.— Francisco Rodríguez del Rey.—Ante mí, por mi compañero Sr. Ponce de León, Fernando Beltrán Aguado.